CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS Y/O SERVICIOS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO.

CUENTA DE COBRO No. 02

FECHA: MAYO DE 2024

Yo, **FLOR ANGELA CANAVAL ARDILA**, identificada con la cedula de ciudadanía No. **51'856.646** de Bogotá.

Manifiesto que la empresa: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN, con NIT No. 901440630-6.

Me adeuda la suma de:

TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($3.472.000.00)

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2024

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN MILITAR DE LOS DIFERENTES CURSOS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA ESCUELA DE DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y ASUNTOS JURÍDICOS DEL EJERCITO CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. **173** – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO $ 6.944.000.00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: FLOR ANGELA CANAVAL ARDILA
Identificación: 51'856.646 DE BOGOTÁ
Lugar de Residencia: CALLE 168 # 9-71, APTO 1502 - BOGOTÁ
Cuenta de Ahorros: 142119676 BANCO BBVA COLOMBIA



Firma y post firma:

FLOR ANGELA CANAVAL ARDILA

ESDAE